

## **INFOMEX**

## MINUTA Reunión de Trabajo



Fecha de reunión: 11-Agosto-06

Lugar: Sala de Juntas 4 piso IFAI

Hora de inicio: 18:00 hrs.

**Objetivo (s):** Revisión de casos específicos presentados en la recepción de solicitudes de información por medio del sistema INFOMEX - SPGG.

## Desarrollo de la reunión:

Se presentan al representante de ASPGG las observaciones realizadas a las cartas de procesos y se realizan las aclaraciones pertinentes.

Acuerdos	Fecha compromiso	Responsable
1. ASPGG elaboró diagramas de flujo de acuerdo a las cartas de proceso realizadas los cuales serán revisados a fin de entregar observaciones.	14-Ago-06	DGIS
2. Respondiendo al párrafo 7 de la minuta del 09-Ago-06 que dice: "En el supuesto de que la dependencia no es de su competencia la atención a una solicitud, esta debe informar al usuario la dependencia que lo atenderá y se debe reasignar automáticamente a la dependencia que puede dar respuesta; para tal caso se deberán reiniciar los tiempos. Fundamentado en Art. 22 del RAIPGSPGG."	14-Ago-06	ASPGG
Propuesta de Solución:		
Propuesta de implementación para la respuesta terminal "No es competencia de la Unidad de Enlace o Unidad Administrativa"		
Una vez que el peticionario haya elaborado una solicitud de información y reciba la respuesta "No es competencia de la Dependencia o Unidad Administrativa" contará con una opción adicional llamada "Reenvío de Solicitudes", en la cual podrá enviar nuevamente su solicitud a la Dependencia o Unidad Administrativa sugerida, sin necesidad de elaborarla nuevamente, el sistema la registrará con un nuevo número de folio y acuse de recibo.		
Cabe mencionar que sin la intervención del peticionario no será posible el reenvío, y de no hacerlo en los 3 días siguientes a la respuesta "No es competencia de la Unidad de Enlace o Unidad Administrativa", el sistema la dará de baja, y tendrá que reelaborarla.		
Quedando en espera de aceptación por parte de ASPGG.		

3. Se solicitan a ASPGG los "Formatos" y "Acuerdos" finales utilizados en el proceso de Solicitudes de Información.	14-Ago-06	ASPGG
Observaciones:		

<sup>\*</sup> En caso de determinar que el responsable cuenta con una fecha límite para cumplir con lo acordado.

Firmas de conformidad					
Representación	Comentarios	Firma			
ASPGG					
DGASRI					
OGIS					
۸	Representación ASPGG DGASRI	Representación Comentarios ASPGG DGASRI			

ASPGG. Ayuntamiento de San Pedro Garza García DGASRI. DGIS.